

## **HACIA EL PRIMER FORO MUNDIAL DE PRODUCTORES DE CULTIVOS DECLARADOS ILÍCITOS**

A finales de marzo de 2007 se ha constituido en Valencia (España) el Comité Internacional Promotor del Primer Foro Mundial de los Productores de Cultivos Declarados Ilícitos que quiere hacer las siguientes consideraciones generales.

Heroína, cocaína, hachis y marihuana: son las grandes drogas ilícitas que más preocupan a la comunidad internacional y se elaboran a partir de plantas como la adormidera para el opio, la hoja de coca y el cannabis. Estas plantas son cultivadas por comunidades campesinas de Asia, América Latina y África principalmente, ocupando superficies considerables. En el año 2005, según las últimas estimaciones disponibles facilitadas por la ONU, las plantaciones ilícitas de opio cubrían más de 150.000 hectáreas, sobre todo en Asia, de las que al menos 100.000 hectáreas corresponderían a Afganistán. La hoja de coca, una parte de cuyo cultivo satisface una demanda legal, se extendería sobre 160.000 hectáreas en tres países andinos, (Perú, Bolivia y Colombia) estando la mitad de las mismas ubicadas en este último país. En cuanto al cannabis, sin duda la planta de cultivo ilícito más extendida en el mundo, encuestas de terreno han determinado, que Marruecos es un gran productor mundial de hachis con 72.000 hectáreas de cáñamo en 2005 (y 134.000 hectáreas en 2003). En todo el mundo, desde hace décadas, millones de personas viven o sobreviven de la producción agrícola de estas “plantas para drogas”, siendo el sector que menos ingresos obtiene en la cadena mundial del tráfico internacional de estupefacientes.

Estos “campesinos criminalizados” no pueden considerarse como un fenómeno marginal y pasajero. Son parte integrante de la realidad del siglo XXI y se inscriben en una problemática permanente de dimensión planetaria. Las características de esta agricultura tan particular no podían ser más paradójicas. Las drogas se enmarcan más que ningún otro producto en una economía mundializada, siendo sin embargo el resultado de configuraciones locales que se combinan en grado diverso, pero de manera muy remarcable: el enclave geográfico especialmente en regiones de montaña, el aislamiento social, la violencia política y el subdesarrollo económico.

Según los Convenios Internacionales la producción agrícola de estas plantas queda restringida a fines médicos o científicos. En consecuencia los Estados no garantizan en el caso de los cultivos declarados ilícitos los derechos humanos de los agricultores. Pobres y sin defensa, los campesinos son los actores más desprotegidos de esta economía, de tal forma que se encuentran en muchas ocasiones bajo la férula de grupos armados y/o funcionarios corruptos, además de estar frecuentemente estigmatizados como criminales por las autoridades y la sociedad de su país.

Sometidos entre los sometidos, si estos “jardineros de los paraísos artificiales” se organizan para reivindicar sus derechos, comenzando por el respeto al uso cultural y a la producción de derivados lícitos, la mayor parte de ellos no llegan a encontrar un reconocimiento similar al obtenido por los sindicatos de cultivadores de coca andinos. Sus movilizaciones se pagan generalmente con sangre.

Hasta el momento las respuestas de la comunidad internacional no han dado los resultados esperados: la eliminación o reducción significativa y permanente de los cultivos para usos ilícitos. Con los programas del “desarrollo alternativo”, salvo en contadas excepciones no se lograron las metas previstas. En cuanto a “las posturas de fuerza”, la

erradicación forzosa de plantaciones, tampoco ha sido eficaz, y allá donde se ha puesto en práctica a través de fumigaciones aéreas con productos químicos, como en Colombia, ha significado una seria amenaza para el medio ambiente y la salud humana. Este fracaso es cuantificable: en apenas quince años se han multiplicado las toneladas de materias primas obtenidas de la economía agrícola de las drogas ilícitas. Y lo que es peor en ocasiones han causado crisis humanitarias.

Las poblaciones concernidas por las producciones ilícitas no son consultadas por los organismos nacionales e internacionales, y su voz no es escuchada en la elaboración de estrategias (de las cuales son considerados como “beneficiarios”) que les permitan salir de esta situación dramática. En la Comisión de Estupefacientes: entidad legislativa de la ONU en materia de drogas, no se consideran jamás estas voces. En contados países existen sindicatos de productores, cuyo papel se ha visto reforzado en Bolivia con la elección como presidente de un agricultor líder de los sindicatos de “cocaleros”. Existen relaciones entre los productores de hoja de coca de tres países andinos, pero éstos no tienen ningún contacto con las comunidades campesinas que cultivan adormidera y cannabis en otros continentes, comunidades por lo general aisladas, diseminadas y marginadas.

En el año 2008 se cumplen diez años desde la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas consagrada al problema mundial de las drogas (UNGASS). En el año 1998 este mismo organismo se puso como objetivo la eliminación o reducción sustancial de los cultivos ilícitos. Es el momento de hacer un balance de las acciones realizadas y decidir en consecuencia una nueva estrategia para el futuro. Las poblaciones concernidas por las producciones ilícitas deberían tener un papel importante en este proceso.

## OBJETIVOS DEL FORO:

El Foro Mundial de productores de Cultivos Declarados Ilícitos que se desea realizar en febrero del 2.008, se plantea facilitar a los productores:

Intercambiar e informar sobre los problemas políticos y socioeconómicos que empujan a las comunidades hacia estas formas de agricultura dándolos a conocer a la opinión pública mundial;

Abordar el porvenir de las poblaciones afectadas: desarrollo equitativo y sostenible de las economías y los territorios rurales, reformas agrarias, desarrollo alternativo, desarrollo de usos lícitos de estos cultivos (culturales, medicinales y alimenticios);

Generar propuestas de políticas distintas para ser presentadas a las instancias oficiales pertinentes;

Articular asociaciones y redes capaces de ser interlocutoras de las autoridades y entidades regionales, nacionales e internacionales, a la vez que actores de su propio desarrollo.

El Primer Foro Mundial de Productores de Cultivos Declarados Ilícitos pretende reunir agricultores afectados por las políticas actuales. Somos conscientes que al estar limitados legalmente por su actividad productiva, se precisará la presencia de otros actores que

participan en el contexto de la economía rural de estas regiones y que pueden dar su punto de vista y compartir sus experiencias como agentes de desarrollo local, de cooperación internacional, representantes comunitarios, expertos e investigadores, etc.

Las conclusiones y deliberaciones de este Primer Foro Mundial deben ser tomadas en cuenta a la hora de diseñar las futuras estrategias políticas de los gobiernos y de la comunidad internacional. Se necesitan políticas que preserven el derecho de las gentes a mantener medios de sustento sostenibles más allá de los falsos enunciados que afirman que se resolverá el problema mundial del consumo de drogas atacando a los cultivadores pobres.

El Comité Internacional Promotor de este Primer Foro Mundial de Productores de Cultivos Declarados Ilícitos (FMPCDI) hace un llamamiento a organismos internacionales, a asociaciones y sindicatos, a gobiernos, y a la sociedad civil en general, a que reconozcan la gravedad de la situación de las poblaciones afectadas, apoyando esta iniciativa.

Valencia, 31 de marzo de 2007.

## COMITÉ INTERNACIONAL PROMOTOR DEL PRIMER FORO MUNDIAL DE PRUDUCTORES DE CULTIVOS DECLARADOS ILICITOS.

Asociación de Poblaciones de Montaña del Mundo (APMM)

Jean Bourliaud. Vicepresidente de APMM

Transnational Institute (TNI)

Pien Metaal

Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional – CERAI

Vicent Garcés. Presidente de CERAI

Pasqual Moreno Torregrosa Vicepresidente de CERAI. (Coordinador del CIP)

Ahmed Benamar (Marruecos).

Alain Labrousse (Francia).

Laurent Laniel (Francia).

Coletta Youngers (EE.UU, WOLA).

Pierre Arnaud Chouvy (Francia).

Silvia Rivera (Bolivia).

Dionicio Núñez (Bolivia).

Ricardo Soberon (Perú).

Andreu Viola (España).

Gil Gorchs (España, Universidad Politécnica de Cataluña).

Pedro Arenas (Colombia).

David Mansfield (Reino Unido).

#### CONTACTOS CON LA SECRETARÍA TÉCNICA.

El e-mail de contacto con la Secretaría Técnica es: [fmcicerai@gmail.com](mailto:fmcicerai@gmail.com) Para cualquier consulta, duda o sugerencia pueden escribir a este correo. También pueden hacerlo si desean recibir más información sobre el evento.

El teléfono de CERAI es: 00 34 96 3521878 y el fax: 00 34 96 3522501

El teléfono móvil del Primer Foro Mundial de Productores de Cultivos Declarados Ilícitos es el 635 96 52 55